

La controvertida medida anunciada el pasado 25 de agosto por el Ministro de Justicia danés busca aliviar la tensión producida por las manifestaciones islamóforas en el país y “garantizar la seguridad de los daneses en todo el mundo” tras las protestas de la comunidad islámica internacional



el Ministro de Justicia de Dinamarca, Peter Hummelgaard / Captura de pantalla

(Redacción, 04/09/2023) El pasado 25 de agosto **el Ministro de Justicia de Dinamarca, Peter Hummelgaard**, anunció que el Gobierno

enviaría al Parlamento danés un proyecto de Ley para penalizar la quema del Corán y otros textos religiosos.

Con esta medida Dinamarca busca evitar las graves consecuencias observadas en Suecia que, ante una oleada de islamofobia similar en su seno, anteponiendo la defensa de la libertad de expresión, ha sufrido todo tipo de amenazas por parte de gobiernos e instituciones islámicas, incluidas la de la organización terrorista Al Qaeda, que ha instado a los musulmanes de toda Europa a "cumplir con su deber de venganza".

La ley danesa ya prevé que todo aquel que "insulte en público a una nación extranjera, Estado extranjero, su bandera o cualquier otro símbolo nacional reconocible", **así como las banderas de la ONU y de la UE**,

pueda ser condenado con **hasta dos años de cárcel.**

La nueva iniciativa trata de **ampliar la ley para poder también castigar el maltrato público** de cualquier objeto que tenga un significado religioso, empezando por el Corán, pero incluyen también Biblias y Torás.

Quemar el libro sagrado de los musulmanes es un "acto fundamentalmente despectivo e insolidario" y "perjudica a Dinamarca y a los intereses daneses", recalcó Hummelgaard. La modificación del código penal quedaría adoptada antes de fin de año. No hay unanimidad en el Folketing (Parlamento danés) para aprobarla, pero todo indica a que **saldrá igualmente adelante**.

Algunas voces expertas en Europa observan con preocupación la medida y consideran un mal precedente que la medida se tome, no tanto por principios éticos de convivencia ciudadana, sino por la presión y chantaje de estados totalitarios extranjeros.

170 MANIFESTACIONES CONTRA EL ISLAM Y LOS MUSULMANES

El jefe de la diplomacia danesa, **Lars Lokke Rasmussen**, aseguró que en julio se habían **producido en su país nada menos que 170 manifestaciones**, algunas con quemas o pisoteo de coranes, contra embajadas y consulados de países

musulmanes o en lugares de culto. Los asistentes eran escasos, a veces eran fueron unipersonales, y todos expresaban su rechazo al Islam o a la inmigración musulmana.

La tensión provocada ha obligado a Suecia y a Dinamarca a extremar el estado de alerta y las medidas de seguridad ante posibles actos terroristas contra sus ciudadanos en territorio europeo, embajadas en el extranjero, etc.

FRANCIA MANTIENE SU POLÍTICA LAICISTA

Mientras Dinamarca se dispone a enmendar su legislación para satisfacer a la comunidad y a las potencias musulmanas, **Francia actúa en sentido contrario**. Tres días después del anuncio de Hummelgaard en Copenhague, el ministro francés de Educación, **Gabriel Attal**

,
c

onfirmó que prohibía la abaya en las escuelas

, una prenda de tradición musulmana que cubre todo el cuerpo de la mujer, desde los hombros a los tobillos. "Es un símbolo religioso que busca poner a prueba la resistencia de la República en el santuario laico que debe ser la escuela", explicó en televisión para justificar su decisión.

Desde 2015, el velo islámico, la kippa judía y la cruz cristiana también **están vetadas en los centros de enseñanza públicos franceses**

.

Fuente: Euronews, [El Confidencial](#) / Redacción: Actualidad Evangélica